

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE LIQUIDACION CONCURSAL PRODUCTORA DE ALGAS MARINAS S.A.

C-558-2022, 3º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta

FECHA	Martes 13 de septiembre de 2022	HORA	11:00	LUGAR	Antofagasta, Vallenar y
				BIENES	Ovalle

POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTÍA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEÍDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE A REALIZAR EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 13 de septiembre de 2022, a partir de las 11:00 hrs., de manera 100% online, es decir, con participación en tiempo real vía audio y video en línea en www.cgrchile.com.

PARA LA PARTICIPACIÓN ONLINE, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN <u>WWW.CGRCHILE.COM</u> Y SEGUIR LOS PASOS INDICADOS (Pasos 1 y 2).

1 MODALIDAD:	100% ONLINE	EXHIBICIÓN:	13:00 y de 14:00	nes 12 de septiembre, de 9:30 a D a 17:30 horas y en om (excepto Sábado 10 y Domingo
2 CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	 Depósito en efectivo Trasferencia electrónica 	Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 00 Titular: Compañía Ge Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgr	eneral de	Monto Garantía Participación: • \$ 1.000.000 para compras hasta \$10.000.000 • \$ 5.000.000 para compras por más de \$10.000.000

Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile.

LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".

UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON SU NUMERO DE GARANTIA PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA), Y A SU VEZ UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3 PARA PARTICIPAR DE MANERA ONLINE (EN CASO QUE LA MODALIDAD DEL REMATE SEA ESTA).

Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.

Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.

RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.

		DETALLE	AFECTO	
		Comisión Martillo	7,00%	
3 RECARGOS:		IVA Comisión	1,33%	
		IVA Mercadería	19,00%	
		TOTAL RECARGOS	27,33%	
	Hasta miércoles 14 de septiembre de 2022 a las 14:00 hrs. mediante:		Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04	
- PAGO: • Depósito en efectivo		Titular: Compañía General de Remates SpA		

	Trasferencia electrónica	Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			
PARA DEPÓSITOS	 Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía. 				
5 DATOS PARA EMISION DE FACTURA:	Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica Notificación de Pago y Datos para Facturación. Para la Notificación de Pago, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura. Para informar los Datos de Facturación, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (Nombre, RUT, Dirección y Giro).				
6 ENTREGA:	Ovalle, desde el martes 20 al martes (excepto sábado 24 y domingo 25 de signa el lingresarán a retirar los bienes adjudica. Las personas que concurran a retirar los de Compra y esperar la autorización de Condiciones Específicas Entrega: La entrega solo se autoriza, por los plazos establecidos en el responsabilidad alguna para facturados y pagados. Si el adjudicatario desiste de la garantía por el monto adjudicación. Los bienes adjudicados se adjudicatario el proceso de el No se dispone de medios me o Todos los costos asociados a	ra, en las ciudades de Antofagasta, Vallenar y/o 27 de septiembre de 9:30 a 13:00 y 14:00 a 17:30 horas septiembre), previa coordinación con CGR. ados por orden de llegada, previa coordinación. Dienes adjudicados deberán llevar 3 copias de la Factura de carga por parte del coordinador de despacho. Dievio pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado I punto 6, los bienes se entenderán abandonados, sin CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los bienes el la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva que haya acreditado, anulando la totalidad de su entregarán a piso, siendo de responsabilidad del estiba y carguío. Cánicos de apoyo para el carguío de los bienes al retiro de los bienes son de cargo del Adjudicatario, en las condiciones previas al retiro.			
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN					
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO DE BIENES					